Boletín de prensa 11/2025

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2025.

LAS *GUÍAS SOBRE DESAPARICIÓN DE PERSONAS LGBTI+ EN MÉXICO* CONTRIBUYEN A LOS ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A SER BUSCADO: CDHCM

Para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), las *Guías sobre Desaparición de Personas LGBTI+ en México*, además de ser un instrumento de búsqueda, abona a la prevención ya que documenta factores comunes en las víctimas, patrones de perpetradores, lugares de riesgo, ubicación de la familia social y trabajo coordinado.

Durante la presentación de los dos materiales -teórico y práctico-, elaborados por el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra las Personas LGBTI+ en México (ONCO), la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, destacó que visibilizan dicha problemática y focalizan prácticas que requieren modificarse para la efectividad en labor de búsqueda.

Consideró que las *Guías* deben ser tomadas en cuenta por autoridades, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), familiares sociales y biológicos, así como población en general, ya que representan un cambio en estructuras que perpetúan la violación al derecho humano a ser buscado.

Son un acierto, dijo, toda vez que recogen los conocimientos y experiencias de las OSC que participan en el ONCO y de organizaciones especializadas en la búsqueda y registro de personas desaparecidas, con lo que construyen un análisis del contexto general y caso por caso de los elementos que tendrían que ser considerados por las autoridades.

Recordó que la CDHCM emitió la Recomendación 02/2020 sobre la falta de debida diligencia en la búsqueda de personas desaparecidas con perspectiva de género y enfoque diferenciado, que partió de la necesidad de reconocer la violación a los derechos humanos de 33 víctimas, entre ellas una niña, 5 niños y 3 adolescentes.

De igual forma este Organismo publicó la *Guía Técnica sobre el Papel de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en la aplicación del Protocolo Homologado*, esfuerzo que coincide en mirada con las Guías Técnicas del ONCA.

La Presidenta de la CDHCM enfatizó que el número de personas desaparecidas en el país merece todos los esfuerzos que puedan desplegarse. En ese sentido es necesario poner en práctica el enfoque diferencial en las investigaciones, en el análisis de contexto, para nutrir y establecer rutas de búsqueda y actuación pertinentes, efectivas y respetuosas de las personas.

En tanto, la Coordinadora General de Fundación Arcoíris por el respeto a la diversidad sexual A.C, Gloria Careaga Pérez, consideró prioritario profundizar en los enfoques diferenciados de procesos de análisis de la desaparición de personas: "Ese el aporte más importante de estas *Guías"*.

Son muchas las personas LGBT discriminadas y violentadas, como si lesbianas, gays, bisexuales, trans fueran lo mismo. Se requiere hacer un nuevo trabajo y las *Guías* ofrecen cómo llevarlo a cabo, destacó.

Apuntó que desde el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio se dieron a la tarea de profundizar en las vidas LGBT que se estaban perdiendo, y por ello se ampliaron los registros de suicidios, atentados a la vida, asesinatos y también desapariciones; a través de capacitación de las 64 organizaciones que conforman el ONCA.

Ahora, a través de las *Guías* -dijo- se puede conocer lo que pasa en los procesos de desaparición desde la mirada LGBT.

Por otra parte, Marta Laura Carranza Aguay, quien elaboró las Guías y forma parte del ONCA, explicó que el objetivo es proporcionar un contexto actual de la desaparición de personas LGBTI, así como herramientas que clarifiquen el proceso de documentación, registro y seguimiento de casos.

Explicó que quienes buscan a las personas LGBT son, generalmente, su familia social y no biológica. Eso les hace enfrentar varias barreras institucionales, ya que, casi siempre uno de los requisitos para tener legitimidad en los procesos jurídicos de este tipo es ser familiar de la víctima. La experiencia de la población de la diversidad sexual reconfigura la idea de familia y de redes de apoyo.

El Coordinador del ONCA, Kenlly Pacheco, destacó la labor de las OSC y colectivas -en colaboración con algunas instituciones- en la documentación y registro de casos, ante la invisibilización que padecen.

Indicó que tan sólo en el año 2024 se documentaron 46 casos de personas LGBT desaparecidas en todo el país; no obstante que pareciera una cifra menor, es fundamental identificar que dichas desapariciones específicamente están relacionadas con la orientación, identidad y características sexuales.

Las Guías se pueden consultar en la siguiente dirección:

- *http://crimeneslgbt.mx/wp-content/uploads/2024/08/Guia_Final.pdf*